

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANHIA SOWIN S.A., CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL 2014.

En Buenos Aires, República del Uruguay, a las nueve horas del día de abril de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Kennedy Norte, s/n, Fraccionamiento Ondulera y 12 de Abril en el sector privado de la ciudad "Ciudad Empresarial Las Cañetas", se reúnen en Junta General Ordinaria y Ordinaria de Accionistas de SOWIN S.A., los señores señores: (M) Gonzalo Aurelio Laramón Loaita, como representante de 500 acciones, y (M) María Mercedes Rodríguez, como representante de 500 acciones. Todas las acciones son nominativas, inscriptas y libremente de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Preside la sesión la Ing. María Mercedes Rodríguez, como Presidente de la Junta, y actúa como Secretario el abogado Gonzalo Aurelio Laramón Loaita. La Presidencia dispone que por Secretaría se leen la lista de accionistas, quien son los: se adjunta:

Forma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General Ordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, conforme lo prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, según sea la que sea la que se ha convocado a la sesión. Seguidamente, el Secretario da lectura a los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Consejo de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Consejo General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.
- 4) Conocer sobre las utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece y resolver acerca de su distribución.

La Junta aprueba, unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos.

3. Conocer y resolver acerca del informe del Consejo de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. Se lee el informe que presenta el Consejo, según de la situación económica de la Compañía y sobre las operaciones realizadas, el desempeño de la gerencia, la memoria del Consejo General, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. En dicho informe se alega que la Compañía ha cumplido con su objeto social y se ha generado utilidad alguna en el ejercicio económico del año 2013. En ese caso, luego de conocer el informe del Consejo, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe.

3. Conocer y resolver sobre la memoria anual del Consejo General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. Seguidamente, se lee el informe que presenta el Consejo General de la Compañía y el informe de la Compañía, así como del informe de los estados financieros, durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. En dicho informe se alega que la Compañía ha cumplido con su objeto social y se ha generado utilidad alguna en el ejercicio económico del año 2013. En ese caso, luego de conocer el informe del Consejo, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe.

3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros bajo los NIF para las PYMES correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2013, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclara que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con anticipación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2013 bajo NIF para PYMES.

4) Conocer sobre las utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del 2013 y resolver acerca de su distribución. Finalmente, la Junta conoce que el resultado al cierre del ejercicio económico del año 2013, luego de la conciliación tributaria, de la subtracción correspondiente a la participación trabajadores, del pago del impuesto a la renta y de destinar los fondos para las reservas, arroja una utilidad neta de US\$20,950.04 (Veinte mil novecientos cincuenta 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Luego de una breve deliberación, esta Junta resuelve por unanimidad que la totalidad de las utilidades netas mencionadas sean depositadas en la cuenta denominada "Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones".

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas antes al comienzo, por Secretaría se le da lectura. Acto seguido, el acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y es firmada por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas con diez minutos.


Gonzalo Aurelio Laramón Loaita
Secretario de la Junta